



**Dirección General de Comunicación**

**Ciudad de México, 03 de abril de 2020  
Comunicado de Prensa DGC/121/2020**

**La CNDH realiza diversas acciones para salvaguardar los derechos humanos a la protección de la salud, a la libertad de expresión y de protesta de los estudiantes en paro que se encuentran en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM**

- **Madres y padres preocupados por el bienestar de los estudiantes en momentos de contingencia sanitaria, solicitaron el acompañamiento y la colaboración de la Comisión Nacional**
- **El Organismo Nacional lleva a cabo acciones con familiares, estudiantes y autoridades universitarias para generar alternativas de solución desde una perspectiva de derechos humanos.**
- **Expresa su firme convicción de ponderar el diálogo para la mejor resolución de disensos**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realiza diversas acciones para salvaguardar los derechos humanos a la protección de la salud, así como a la libertad de expresión y de protesta de las personas que integran el movimiento estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que se encuentran en paro de actividades al interior de las instalaciones ubicadas en Ciudad Universitaria.

Diversas madres, padres y familiares de los estudiantes de la Facultad de Veterinaria de la UNAM expresaron recientemente a este Organismo Nacional su preocupación por el bienestar en la salud de sus hijas e hijos que se encuentran en paro al interior de las instalaciones de dicha Facultad, considerando la contingencia sanitaria que enfrenta nuestro país.

Por ello, en cumplimiento al mandato constitucional y legal que tiene esta Comisión Nacional, se han llevado a cabo varias acciones con los estudiantes, madres y padres de familia, así como con las autoridades universitarias correspondientes, para generar alternativas de solución a la problemática planteada desde una perspectiva de derechos humanos.

Este Organismo Nacional expresa su firme convicción de ponderar el diálogo para la mejor resolución de disensos y es enfático en señalar la obligación irrenunciable de



todas las instancias que conforman al Estado mexicano, como la UNAM, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.